

Expte. N° 0011-053665/2015

ACTA DE PREADJUDICACIÓN

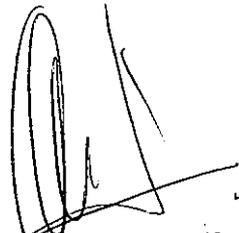
En la Ciudad de Córdoba, a los NUEVE (9) días del mes de Octubre del año dos mil quince, siendo las ONCE (11) horas, se reúne la Comisión de Preadjudicación, a fin de considerar las propuestas presentadas en la Licitación Pública N° 04/2016, realizada con el objeto de contratar la adquisición de CUBOS DE POLIURETANO necesarios para la fabricación de placas poliéster, con destino a los distintos Establecimientos Penitenciarios de este Servicio Penitenciario de Córdoba y como provisión para tres (03) meses del año 2016, que fuera autorizada por Resolución N° 142/2015, de la señora Directora de Administración del Servicio Penitenciario de Córdoba -----

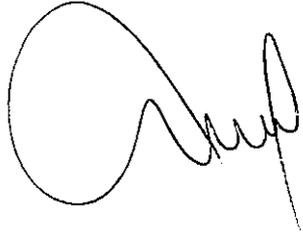
Del estudio efectuado por la Comisión de Preadjudicación, en base al informe del Departamento Logística, ésta Comisión aconseja:

1) Declarar desierta la presente Licitación, por no haberse obtenido al menos una oferta admisible de ser considerada.-----

2) Contratar la provisión requerida a través de una Contratación Directa con las mismas bases y condiciones que la presente Licitación, de acuerdo a lo establecido en el Art. 10 inc b) ap. 2 de la Ley N° 10.155 Régimen de compras y contrataciones de la Administración Pública Provincial" y Art. 10.1.2 del Decreto Reglamentario N° 305/2014.----

Previa lectura y ratificación de la presente firman de conformidad los integrantes de la Comisión de Preadjudicación en lugar y fecha "Ut-Supra".-----


Prof. Tec. Sup. SERGIO RAUL PABLA
Director General de Seguridad
Servicio Penitenciario de Córdoba


Insp. Gral. Tec. Sup. JUAN CARLOS RAMALLO
Director Gral. Trat. Penit. y Obras - S.P.C.


Insp. Gral. © JUAN MARIA BOUVIER
J.F.P.E.
SERVICIO PENITENCIARIO DE CORDOBA